

168899



168899

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. Ernesto Rodríguez Iranzo, con domicilio en
Valencia, Paseo de la Alameda, número 3,

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE RUEDAS PARA FERROCARRIL".

Inventor: D. Ernesto Rodríguez Iranzo, de nacionali-
dad española.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

España, como es sabido, tiene en su red de ferrocarriles, un ancho de vía que es superior al ancho internacional. Por consiguiente, su material móvil ferroviario no puede recorrer las redes de los países vecinos. La exportación de frutas, vinos y otros productos, hace necesario un transbordo en sus fronteras para poder continuar el transporte de ellas hasta su destino, con las consiguientes pérdidas de tiempo, gastos de trasiego, etc. etc., todo ello en perjuicio de la conservación, mermas y costo en definitiva de los productos transportados.

A los efectos de subsanar estos inconvenientes y permitir a los vagones españoles poder entrar en las redes internacionales de una manera normal y sin grandes pérdidas de tiempo para su adaptación a aquel ancho, se ha estudiado un sencillo procedimiento mecánico que resuelve este problema de una manera eficaz y sin tener que adoptar modificación alguna que afecte a los carriles, agujas, cruzamientos, etc. etc.

La solución mecánica adoptada, queda descrita a continuación a base de los dibujos que se adjuntan.

Un eje de ruedas de vagón, bien sea del tipo "unificado" o nó (1), lleva calados dos bujes (2), que terminan en una pestaña que por el interior adoptan la forma de media cola de milano.- Un disco de rueda (3) centrado sobre el buje (2), termina en su centro en una forma, cuya sección es asimismo de cola de milano, que se adapta precisamente a cada una de las pestañas del buje.- Un anillo partido (4), cuya sección es trapezoidal, se ajusta entre el disco de rueda y una de las pestañas del buje, quedando el disco de rueda bloqueado entre ambas pestañas.- Dos tornillos (5) representados en la figura C, aprisionan el anillo partido (4), que por su forma de cuña, deja al conjunto formando un bloque. El anillo auxiliar (6) sirve para llenar el espacio libre del buje a los efectos de conseguir el bloqueo.

Este montaje puede adoptar dos posiciones: en la figura A, se representa la rueda montada contra la pestaña interior del buje, que es la posición para la vía más estrecha o internacional, y en la figura B, se representa la rueda montada contra la pestaña exterior del buje, que es la posición para la vía más ancha, o sea, la española.

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se expresan en los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la Patente de invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª - Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de



60

ruedas para ferrocarril, caracterizados, porque el disco libre puede desplazarse axialmente sobre un buje fijado invariablemente al eje, cuyo buje termina por dos pestañas cuyas caras interiores son inclinadas formando ángulo sobre el eje geométrico del conjunto con objeto de que haga asiento sobre esta superficie el plato o disco de rueda, que adopta una sección de cola de milano.

65

2ª - Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de ruedas para ferrocarril, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el disco de rueda no se fija por tornillos sino por bloqueo entre dos pestañas circulares, mediante un anillo intermedio que actúa de cuña.

70

3ª - Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de ruedas para ferrocarril, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados, porque estas ruedas pueden adoptar dos posiciones para obtener dos anchos de vía diferentes, según que el disco venga apoyado en la pestaña interior o en la pestaña exterior del buje.

75

4ª - Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de invención que se solicita, PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE RUEDAS PARA FERROCARRIL.

80

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de febrero de 1945

ALFONSO UNGRIA

168899

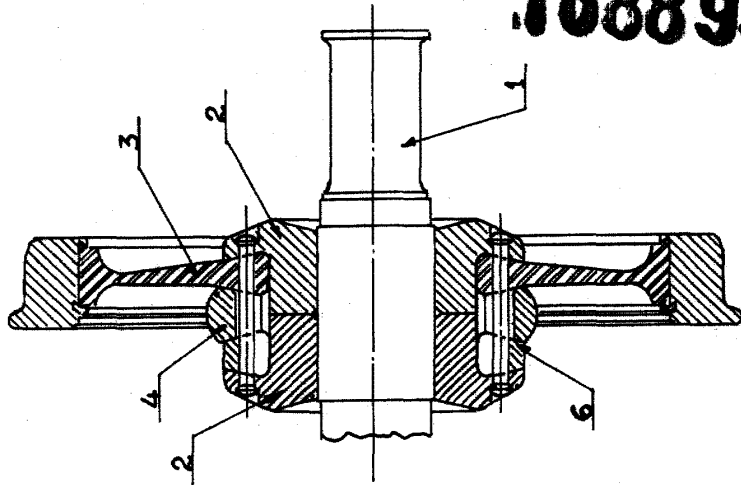


Figura B.

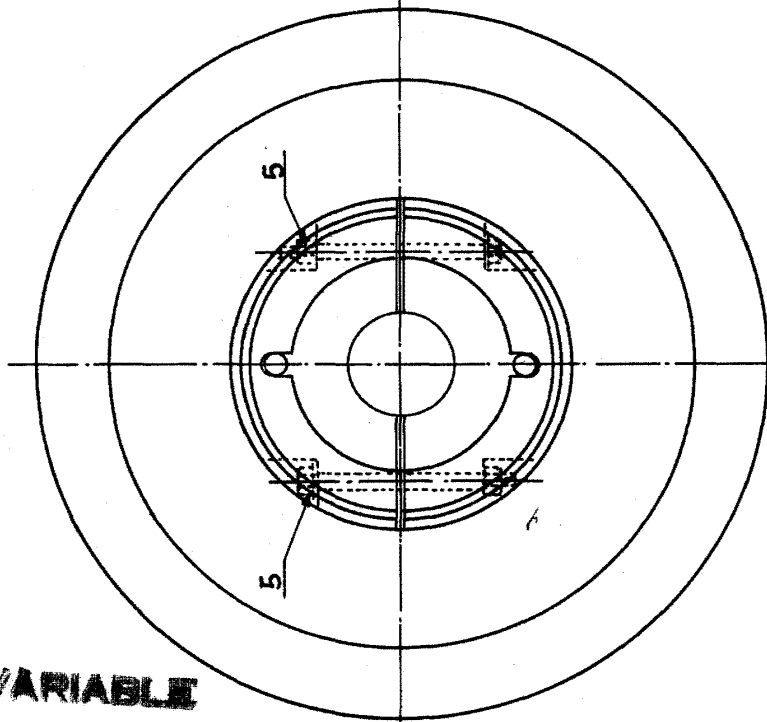


Figura C.

ESCALA VARIABLE
MANUFACTURER OF FABRICA DE BELL
MADRID

Albujin

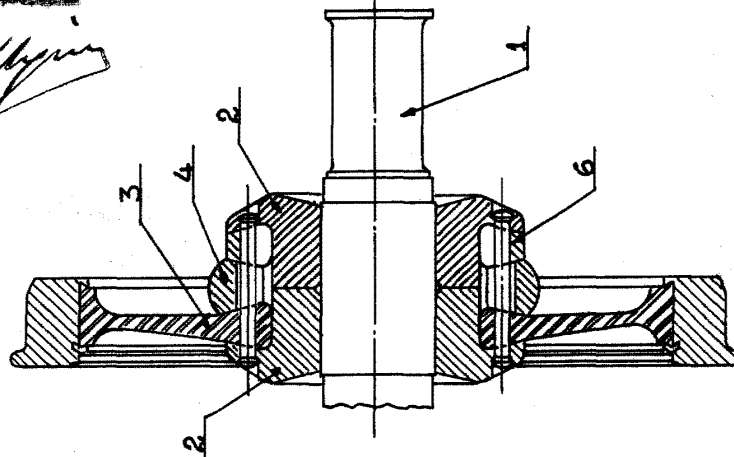


Figura A.